

La denuncia que compl...

Alarcón

Después de esto, una pareja acudió al diputado en calidad y de difundir fotos íntimas. Como si investigación de la Fiscalía Océano, además de recomendarle que no se acercara al congreso. Ni su partido lo defendió, pero él alega inocencia: "Jamás tuve alguna relación de ese tipo después de que ella se medicaba", dice.

Por: [Francisco...](#) | [Ver más...](#)



El periodismo de calidad es más importante que nunca.

[Suscríbete hoy](#)

POR LA COMPRA DE CUALQUIER PLAN DE REGALAMOS UN ACCESO DIGITAL ADICIONAL PARA REGALARLO A QUIEN MÁS QUIERAS

Desde **24.990/mes**

El primer hecho llegó por redes sociales a través de su cuenta (@NACHARAD), una amiga de una ex pareja del diputado Raúl Florcita Alarcón denunciaba en Twitter lo que el parlamentario le había hecho. "La persona que vió a mi amiga fue 'Florcita motada' Yo apelo por ella, necesitamos orientación legal para esta, porque no porque sean diputado tienen el derecho de hacer con el cuerpo de otra persona lo que a vol se le plazca (-)", dice parte del tuit publicado con fecha 3 de enero.

La foto no quedó ahí más tarde se convirtió en una denuncia por violación ante la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones de Chile, ingresada el 8 de enero, que finalmente quedó en manos de la Fiscalía local de esa comuna, a cargo de la fiscal litúrgica Beatriz.

Antes de dos días antes de que esa denuncia se ingresara formalmente, la víctima, de iniciales J.N., dio a conocer su testimonio. Lo hizo en una entrevista con el medio digital La Voz de los que sobran, con el rostro difuminado y la voz editada. Ahí, la mujer contó que el parlamentario fue su pareja desde el 3 de octubre de 2018, hasta el año. Sin embargo, lo conoció desde hace un año: le gustaba como artista y lo admiraba desde que estaba en el programa infantil La cántora voladora.

La relación amorosa comenzó luego de que ella lo hubiese delatado por haber sido electo como diputado. Aunque los primeros meses todo salió bien, las actitudes del diputado, cuenta ella en la entrevista, comenzaron a ser dominantes. "Me debía como tenía que sentir y otras cosas. Me podía que llamara a mi amigo para decirles que me acostara con ella, que él me dicitaria lo que tenía que decir", es una de las declaraciones que dio al medio digital.

Eso no era todo. La mujer también asegura que el parlamentario le había violado mientras dormía, aprovechándose de su estado de inconsciencia, tras un tratamiento con pastillas que ella tomaba antes de acostarse. En sus declaraciones J.N. explicó que le costó darse cuenta de que estaba siendo víctima de violencia sexual, pero hubo un hecho que la hizo reflexionar: "Un día rompí en llanto en la casa, cuando él me hizo fantasmas (sexualmente) con mi hermana mientras teníamos relaciones. Estaba muy mal, y mi familia me dijo que eso no era normal. Tienes que denunciar, tienes que hacer algo", detalló en la entrevista.

Tras esas declaraciones, esta víctima salió a la luz. Esta vez desde el mundo de la música: según lo publicado en otro artículo de La Voz de los que sobran, una fanática de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor (SCE) lo habría denunciado en 2013 a la administración. En esa situación, la mujer relató haber sido víctima de acoso sexual por parte del entonces músico y miembro del consejo directivo, Raúl Alarcón. Aunque por esos años la situación no llegó a ser una denuncia judicial, sino que se resolvió desde la administración.

Hasta este momento, si bien la carrera parlamentaria de Raúl Florcita Alarcón -al se llama ahora- había estado llena de polémicas que sobrepasaban el terreno político, ninguna de ellas era tan grave como esta.

Músico y cantante, premió a Mejor Intérprete en el Festival de Villa del Mar en 1977. Alarcón salió electo diputado en 2018, por el Partido Humanista, dentro del Frente Amplio. Su gestión ha estado marcada por fuertes tentativas más que legislativas, como cuando durante la discusión del primer texto de fondos de AFP, apareció por Zoom con un cartel con garabatos escritos para los ministros. Eso le costó su primera sanción en la Comisión de Ética: una multa equivalente al 2% de su sueldo.

La última polémica antes de la denuncia por violación fue en septiembre. A través de sus cuentas en redes sociales el parlamentario defendió el uso de dicción de claro como forma de contener el Covid-19. "Han aparecido muchas personas dando testimonio de sus experiencias positivas con esta sustancia", escribió entonces Alarcón. Más tarde, el ministro de Salud, Enrique Paris, salió a desmentirlo: "Hablaré directamente con el diputado Florcita Motada y trataremos de aclarar esta situación, porque evidentemente es un riesgo para la población consumir ese tipo de sustancias que pueden producir irritación y dolor".

Aunque pocas han sido sus ausencias -bordando siempre el techo de asistencia-, un diputado del FA cuenta que su trabajo legislativo no necesariamente ha sido del todo eficiente: "El trabajo de un parlamentario es juntarse con agrupaciones, hablar con ciudadanos, preparar los proyectos de ley con expertos y revisar casos internacionales. Cuando un diputado siempre está en la sala, es que no está haciendo nada".

Más sobre el escándalo



Dejar sus privilegios

Apenas supieron de la foto en redes sociales, en el Partido Humanista quisieron de inmediato averiguar si las acusaciones eran ciertas. Lo hicieron el 4 de enero, a través de uno de sus militantes y abogado constitucionalista, quien se contactó con la hermana de la víctima: "Extimada amiga, le escribo Juan Enrique Páez (-), viejo abogado que necesita urgentemente conversar con usted por un tema de interés más como dirigente humanista y algo por su familia inmediata". Pese a que tras la cadena de correos intercambiados la denunciante aseguró que su familia fue investigada por el partido, el objetivo, explica su presidente, Catalina Valenzuela, era conversar en buenos términos para saber si la denuncia que circulaba por redes era real. "Tenemos claridad absoluta de que eso no es acus, ni investigación, ni amedrentamiento. Está en un contexto muy claro: no había una víctima identificada, por lo tanto era una consulta. Fue de abogado a abogado y las líneas están absolutamente a la vista para quien quiera leerlas", explica ella. La Tercera contactó a la denunciante para conocer su experiencia, pero no quiso participar de este reportaje.

La situación siguió escalando con los días, luego de que salieran más antecedentes a la luz y que involucraban a otros miembros del PH: entre las declaraciones que la denunciante dio a principios de enero, hay una en particular que refiere a que Alarcón habría compartido fotos íntimas de ella y videos teniendo relaciones sexuales a un actual jefe de gabinete, Adrián Barahona. Eso, cuando a que, además, publicó algunas de esas fotos en su estado de WhatsApp sin su consentimiento, hizo que en la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados se abiera una investigación por "una eventual falta a los deberes parlamentarios".

Raúl Florcita Alarcón accedió a entregar su versión a La Tercera mediante una entrevista escrita, y reconoce que efectivamente publicó esas fotos, pero que, según él, habría sido un accidente: "Manipulé fotos íntimas que yo tenía con mi ex pareja (la denunciante) en WhatsApp y dada mi falta de expertise en la manipulación, hizo que muchas de estas fotos aparecieran en la carpeta 'estado' ese día de diciembre en la tarde, haciéndose públicas. Esto siete días antes de la foto. Durante esta situación, rigurosamente mi equipo y amigos de que siempre me sigan por mis errores en redes (testigos) empezaron desesperadamente a avisarme de la situación".

Su jefe de gabinete, Adrián Barahona, también niega haber recibido esas imágenes: "He sido jefe de gabinete desde el inicio del periodo e insisto en que el diputado nunca me mostró fotos íntimas. No las compartió con otras personas ni se las mostró. La filtración de fotografías fue un hecho fortuito y lamentable del que no han resultado las pruebas en la Comisión de Ética".

Alarcón en la entrevista reconoce haber tenido una relación con la denunciante: "Entre el 03 septiembre de 2019, no del 2018, hasta finales del 2020 tuve una relación amorosa con J.N., y si usted leyera el WhatsApp que tenemos en conjunto, se puede comprobar que no hay tal abuso". En ese sentido, frente a la denuncia por violación mientras su ex pareja dormía, el diputado se defendió asegurando que "jamás tuve alguna relación de ese tipo después de que ella se medicaba".

En otras entrevistas ya había señalado que la relación con su ex pareja había sido problemática, pero nunca para llegar a los niveles que dice la denunciante: "Todo lo que existió entre nosotros fue siempre con total consentimiento de las partes. Además, asegura no haberle producido ningún daño, pues muchas veces nos separamos y muchas veces volvimos a reconciliarnos", dice él.

El diputado presentó su renuncia al Partido Humanista el 8 de enero, así como también a la presidencia de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones. Pero el rechazo en el Congreso ha sido transversal: la bancada de diputadas feministas expresó, a través de un comunicado el 6 de enero, su indignación frente a los hechos por los que se acusaba a Alarcón. "Creemos que la renuncia del diputado Sr. Alarcón a la presidencia de la Comisión de Cultura es necesaria, pero a la luz de los hechos que se denuncian, indiferente, ya que la conducta de un parlamentario debe estar a la altura de su investidura", dice parte de la carta.

Hasta ahora, en la Comisión de Ética y Transparencia han tenido tres sesiones respecto del caso de Florcita Alarcón. Su presidente, el diputado RN Bernardo Berger, confirmó este viernes que habrá sanción para el diputado precisamente porque se acreditaron las diversas conductas por las que se lo acusa. Sin embargo, la medida será oscura y amoral el miércoles de la próxima semana. Aunque el diputado de Acción Humanista e histórico dirigente del PH Tomás Hirsch cree que si bien es necesario que se haga, las sanciones desde la Comisión de Ética no serán suficientes. "Yo creo que aquí se ha producido un profundo quebró de confianza. Se mira su sanción, pero un tema fundamental es el apoyo a las víctimas y que tengan los mecanismos jurídicos de defensa".

En el PH hay consenso en que lo primero es apoyar a la víctima. "Nuestros votos a poner a disposición las derivaciones psicológicas, judiciales, estructurales que podamos hacer con distintos ámbitos que están dedicados a eso, asegura la presidenta del PH, Catalina Valenzuela. Incluso, tras no existir la facultad de renunciar como parlamentario -a no ser que sea por enfermedad terminal o incumplimiento de un cargo de ministro o embajador-, hay quienes creen que Alarcón debería renunciar a su cargo parlamentario. Ad la vez el ex presidente del PH Octavio González: "Él puede renunciar a su cargo, a sus representaciones parlamentarias, a los privilegios que tiene de bofetada y transporte, por ejemplo. Si él siente que es inocente, que lo demuestre a la justicia. Pero a lo menos que lo demuestre como un ciudadano más y que no tenga un doble estándar".

Recién el jueves de esta semana, Alarcón -que permanece con licencia médica por su dolor- respondió de la denuncia interpuesta en su contra. La Policía de Investigaciones de Chile llegó hasta en domicilio con un documento en el que se le solicitaban cuatro diligencias: una declaración ante la fiscalía, la entrega de medios electrónicos y dos peritajes. Pese a que todavía no es citado a declarar, su abogado, Lorenzo Mostales, asegura que ellos mismos están solicitando una declaración lo antes posible. Lo que está por verse ahora es si, como le aconsejan en su partido, el diputado renunciará a sus privilegios. Aunque eso, dice Alarcón, lo decidirán sus abogados.

Comenta

Por favor, [comenta](#) en La Tercera para acceder a las comentarios.



«Coronavirus» Wingcopter: el dron que entrega vacunas en zonas remotas de África y Asia



«¿Por qué pasa con Bolsonaro?» Empresario es internado en Clínica Las Condes y Coronavirus espera que esté "pronto de vuelta"

La última del candidato indígena por la presidencia de Colombia: "Me dijo 'te voy a matar, pero...'"

Hermano de Francisco Martínez entrega medicinas gratuitas por el maltrato en Bogotá por la FPI

Así se vivió el momento de coronación cuando Cristóbal le entregó el título de Héroe y príncipe de Panamá

El desarrollo de la última persona que vive a Juan Pablo Mahe en el EC

En Portada



Colombia Caso Pangelillo: Fides respaldó labor de Conalitec, delimitó el control personal de identidad y cambió la "violencia destructiva cívica" que afecta la economía

Colombia Resolvió el gobierno pedir al Ministerio Público que designe un fiscal sustituto para investigar la muerte de maltrato en Bogotá

Colombia Replaza a miembros del Plan de contingencia contra el Covid-19 por maltrato a niños mayores entre 10 y 14 años

FPI FPI logra mayoría parlamentaria en proyectos de ley de Colombia 2,5% en 2020



El Boleo Pasa, una revista sobre el rol de mujer pion

Colombia Doble sanción por qué y cómo murió

Investigación LACOM Trabajo seguro: Inocencia, seguridad y libertad para volver a LACOM